



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

**LIBRO DE RESOLUCIONES DE LA
JUNTA DE GOBIERNO**

Nº decreto

5096

Fecha de Firma:

14/07/2025

Ayuntamiento de Sevilla

ÁREA DE LIMPIEZA,
ARBOLADO, PARQUES Y JARDINES,
ESPACIO PÚBLICO, CONSUMO,
CEMENTERIO
Y PROTECCIÓN ANIMAL.
Delegación de Espacio Público,
Consumo,
Cementerio y Protección Animal.
Dirección General de Consumo,
Cementerio y
Protección Animal.
Servicio de Consumo

N.º Expte.:232/2025-

Se ha aprobado la Convocatoria pública para la concesión de subvenciones a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios de la ciudad de Sevilla en el año 2025 en la sesión de la Junta de Gobierno Local de 4 de julio de 2025, y habiéndose apreciado error material en el Anexo I de la misma, se ha emitido informe por parte de la Jefe de Servicio de Consumo, no pudiéndose retrasar la adopción del Acuerdo dado que la publicación de la Convocatoria deber realizarse durante el mes de julio.

Por lo expuesto y en virtud de las competencias atribuidas mediante acuerdo de la Excm. Junta de Gobierno de 4 de octubre de 2024, RESUELVO:

PRIMERO.- Rectificar el error material apreciado en el Acuerdo de 4 de julio de 2025 de la Junta de Gobierno Local por el que se aprueba la Convocatoria pública para la concesión de subvenciones a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios de la ciudad de Sevilla en el año 2025, debiendo eliminar del Anexo I (Solicitud de Subvención) de las Bases de la Convocatoria el requisito de aportar:

☐ Inscripción en el Registro de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía.

SEGUNDO.- Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local de la presente Resolución en la primera sesión que celebre.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

Fdo.: El Delegado de Espacio Público, Consumo,
Cementerio y Protección Animal

DOY FE,
El Titular del Órgano de
Apoyo a la Junta de
Gobierno local

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPKOHQRLWVHDTX4N5ZCSGU	Fecha	14/07/2025 09:21:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	JOSE LUGO MORENO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPKOHQRLWVHDTX4N5ZCSGU	Página	1/1

